

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 FEB 2006

05/04/000/7746

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio del Interior en la que solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de ciento cinco vehículos.-

RESULTANDO: I) que por Resolución de la Secretaría de Estado gestionante de 22 de setiembre de 2005, se autorizó el recambio con la firma Automotriz Franco Uruguay S.A. (SADAR S.A.) de 105 unidades marca Peugeot, por la misma cantidad y tipo de unidades.-

II) que los vehículos a importar serán afectados a la seguridad pública.-

CONSIDERANDO: I) que el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

II) que el artículo 581 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, reglamentado por Decreto N° 333/001, de 21 de agosto de 2001,

LDP/Tec/ahg

dispone que la inmunidad impositiva establecida por el artículo 463 de la Ley N° 16.226, citada, no tendrá aplicación cuando la misma implique un trato discriminatorio para los bienes de producción nacional ofrecidos en plaza con respecto a los importados.-

III) que enviados éstos obrados al Ministerio de Industria, Energía y Minería, ha informado que los vehículos a incorporar no son competitivos de la industria nacional.-

ATENTO: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º) Declárase que los ciento cinco vehículos marca Peugeot, descriptos en factura de la firma Automotriz Franco - Uruguay S.A., por un valor Cif Montevideo de U\$S 1:122.500,00 (un millón ciento veintidós mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América) y cuya copia forma parte de la presente Resolución; a importar por el Ministerio del Interior, se encuentra incluido en el régimen de inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991,

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

05/04/000/7746

correspondiendo la exoneración de la Tasa Global Arancelaria, de la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto Específico Interno, de las Tasas Consulares, de la Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados.-

3º) Comuníquese y archívese.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



SADAR
AUTOMOTRIZ FRANCO - URUGUAYA S.A.

sadar@peugeot.com.uy

CENTRO - CALLE PARAGUAY 1579 • TEL 902 0843 • FAX 902 5444 • sadarc@peugeot.com.uy

POCITOS - RAMBLA REP. DEL PERÚ 741 • TEL 711 8152 • FAX 711 8153 • sadarc@peugeot.com.uy

CARRASCO - AVDA ITALIA 5775 • TEL 600 1976 • FAX 600 1402 • carrasco@peugeot.com.uy • carrasco1@peugeot.com.uy

RAPIDE - AVDA ITALIA 5775 • TEL 604 0575 • rapide@peugeot.com.uy

REPUESTOS - CALLE PAYSANDU 1083 • TEL/FAX 902 0843 • repuestos@peugeot.com.uy

POST-VENTA Y TALLER - CALLE CÉSAR DÍAZ 1216 • TEL 924 4120/8586 • postventa@peugeot.com.uy

OCASIONES del LEON (usados) - CALLE DANIEL MUÑOZ 1982 • TEL 4000111/12 • FAX 4000113 • ocasiondelleon@peugeot.com.uy



BEBE 1905



100 AÑOS DE PEUGEOT EN URUGUAY



407 2005

Montevideo, 18 de noviembre de 2005

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
Mercedes 993
Presente

FACTURA PRO FORMA

- Automóvil Peugeot modelo 206 XRD motor diesel, 5 puertas full

Precio Unitario Cif Montevideo.....U\$S 9.850-

Precio por 50 unidades Cif Montevideo.....U\$S 492.500-

Dólares americanos: Cuatrocientos noventa y dos mil quinientos.

- Camioneta Peugeot modelo 206 SW Break 1.4 HDI full

Precio Unitario Cif Montevideo.....U\$S 11.000-

Precio por 7 unidades Cif Montevideo.....U\$S 77.000-

Dólares americanos: Setenta y siete mil.

- Automóvil Peugeot modelo 307 HDI 2.0 full

Precio Unitario Cif Montevideo.....U\$S 12.400-

Precio por 5 unidades Cif Montevideo.....U\$S 62.000-

Dólares americanos: Sesenta y dos mil.

- Camioneta Peugeot modelo 307 Break HDI full

Precio Unitario Cif Montevideo.....U\$S 12.700-

Dólares americanos: Doce mil setecientos.

- Automóvil Peugeot modelo 407 Confort HDI full

Precio Unitario Cif Montevideo.....U\$S 21.000-

Dólares americanos: Veintiún mil.



SADAR
AUTOMOTRIZ FRANCO - URUGUAYA S.A.

sadar@peugeot.com.uy

CENTRO - CALLE PARAGUAY 1579 • TEL 902 0843 • FAX 902 5444 • sadorcc@peugeot.com.uy
POCITOS - CARRETERA REP. DEL PERÚ 741 • TEL 711 8152 • FAX 711 8153 • sadorcp@peugeot.com.uy
CARRASCO - AVDA ITALIA 5775 • TEL 600 1976 • FAX 600 1402 • carrasco@peugeot.com.uy • carrasco1@peugeot.com.uy
RAPIDE - AVDA ITALIA 5775 • TEL 604 0575 • rapide@peugeot.com.uy
REPUESTOS - CALLE PAYSANDÚ 1083 • TEL/FAX 902 0843 • repuestos@peugeot.com.uy
POST-VENTA Y TALLER - CALLE CÉSAR DÍAZ 1216 • TEL 924 4120/8586 • postventa@peugeot.com.uy
OCASIONES del LEON (usados) - CALLE DANIEL MUÑOZ 1982 • TEL 4000111/12 • FAX 4000113 • ocasiendelleon@peugeot.com.uy



- Camioneta Peugeot modelo Boxer Diesel con asientos

Precio Unitario Cif Montevideo.....U\$S 18.700-
Precio por 3 unidades Cif Montevideo.....U\$S 56.100-
Dólares americanos: Cincuenta y seis mil cien.

- Camioneta Peugeot modelo Boxer Diesel Furgón

Precio Unitario Cif Montevideo.....U\$S 15.900-
Precio por 3 unidades Cif Montevideo.....U\$S 47.700-
Dólares americanos: Cuarenta y siete mil setecientos.

- Camioneta Peugeot modelo Partner Diesel con asientos

Precio Unitario Cif Montevideo.....U\$S 10.100-
Precio por 35 unidades Cif Montevideo.....U\$S 353.500-
Dólares americanos: Trescientos cincuenta y tres mil quinientos.

Total de 105 unidades cero kilometro Cif Montevideo.....U\$S 1.122.500
Dólares americanos: Un millón, ciento veintidós mil quinientos.

RECAMBIO SIN COSTO SEGÚN RESOLUCION 7746/05 DE FECHA 22/09/05

P/A.F.S.A.

Juan Carlos Alpuin